

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONARQUICO,

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

AÑO I.

Valencia: Domingo 8 de Mayo de 1881.

Núm. 12.

EN EL DIA DE NUESTRA PATRONA.

Más dulce que la gota de miel destilada del panal construido por el arte misterioso de la abeja; más suave que la brisa del mar en tranquila noche de verano; más melodioso que el canto del ruiseñor; más tierno que el arrullo de la tortola, es el incomparable nombre de madre, que todos hemos tenido, pero que muchos perdieron antes de acabar los días que con su adquisición comenzaron.

¡Felices los que no han sentido la helada atmósfera de la orfandad antes que su corazón haya depositado el sentimiento en otros seres á quienes por naturaleza pertenece en propiedad!

A la manera que el hombre sufre, también los pueblos sufren, pues peregrinación y milicia es la vida de aquel como la de estos; y si la naturaleza dándole al hombre, los pueblos, fruto del natural sentimiento de sociabilidad, buscan igualmente una madre que endulce sus amarguras, aménge los huracanes, les proteja en las tempestades, y contenga la fiereza de las pasiones en los días de prueba y tribulación, que para el hombre llegan y para los pueblos también.

Valencia, la sultana del Mediterráneo, la reina de las flores, la codiciada por el Romano, la llorada por el Árabe en sus pobres aduanas, la ciudad ennoblecida por hijos ilustres en el arte, en la milicia, en la ciencia, en la santidad, tiene igualmente su madre, y al darle nombre, le dió el de Madre de la inocencia y del desamparo, inspirado por la religiosidad acendrada del pueblo, que aun hoy se distingue luchando contra la invasión del indiferentismo.

Y desde entonces en más aprecia á María de los Santos Inocentes y Desamparados que al perfume de sus flores, á la brisa de su mar, al fresco de sus huertas, á la melodía de sus ruiseñores, al incomparable azul de su cielo. Porque María es su madre, y madre de sus hijos: María enjuga su llanto; la protege en la tierra y en el cielo, y al propio tiempo que sus ojos vierten raudales inagotables de ternura, extiende piadosa su manto para cobijar á todos sus hijos, ofreciendo consuelo á todos los afligidos, amparo á todos los desvalidos.

Valencia se prosterna hoy ante su excelsa Madre, y con sus más preciadas flores le repite la ofrenda de su corazón; y le suplica conserve en sus hijos la única fe que salva, aumente en ellos el entusiasmo por su Patrona y continúe sus beneficios, mostrándose siempre su protectora, madre dulcísima de desamparados.

A NUESTRA EXCELSA PATRONA LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.

En este valle de lágrimas,
En este mar sin orilla,
Donde con frágil barquilla
Bogamos hacia el edén,
De seguro naufragaremos
Si Tú, Reina y Madre nuestra,
No nos tenderas tu diestra
Siéndonos guía y sostén.

Rujen las olas indómitas
De las pasiones terrenas,
Y llueven del cielo penas
Que son castigos al mal;
Pero tras ellas, solicita
Vienes Tú, Reina y Señora,
Consolando á aquél que llora
Con cariño sin igual.

Es Tu manto para el huérano
Un asilo sin segundo,
Y a los que desprecia el mundo
Los buscas Tú con amor.
Que no en vano allí en el Gólgota
Al sufrimiento venciste,
Y el nombre de hijos nos diste
Como Madre de dolor.

¿Qué fuera del hombre misero
Sin tu protección y amparo?
¿Quién le sirvió de faro
En su constante luchar?
Solo Tú puedes ser su egida,
Pues tu nombre dulce y tierno,
Es la roca de el averno
Viene su rabia á estrellar.

Tú, cual Reina de los ángeles,
Tienes tu trono en el cielo,
Pero dejaste en el suelo
Tu piadoso corazon;

Que es del hombre escudo místico

Que al alma sirve de valla

En su ruda y cruel batalla

Contra el infernal dragón.

Solo Tú la justa cólera
Detienes de tu Hijo amado,
Cuando ya nuestro pecado
Hirió su inmenso bondad.

Nadie cual Tú en el Imperio
Por los hombres intercede,
Porque nadie cual Tú puede
Salvar á la humanidad.

No extrañas, pues, que tan plácida,
Valencia entera hoy se muestre
Y dichosa te demuestre
Su profunda gratitud.

Que si te aclama con júbilo

Y tus bondades pregoná,

Es porque al ser su Patrona,

Eres también su salud.

Salve, pues, Virgen Purísima,
Madre de Desamparados;
Salve de los desgraciados
La intercesora mejor.

Recibe mi pobre cántico

En prueba de que te adoro,

Y haz que no pierda el tesoro

De tu dulcísimo amor.

José Guzman Guallar.

Imagen de Ntra. Sra. de los Desamparados.
Su capilla. — Su Patronazgo.

Nada tiene de envidiable la tendencia de nuestros tiempos á divorciar la caridad de la piedad; empeño que no debe sorprender de que se intente cambiar aquella, que es virtud divina, con la filantropía hija del humanismo racionalista, y hay empeño en combatir el culto exterior, necesidad del alma, homenaje debido á quien nos dá la luz que lo presencia y todos los elementos de que para su ejercicio nos servimos, diciendo que constituye manifestaciones idolátricas ó por lo menos superfluyas.

En aquellos tiempos en que la fe cristiana llevaba á los ánimos el convencimiento de que sin imitar al Divino Maestro y seguir su santa doctrina, la salvación no es posible, y de que la imperfección humana necesita de los auxilios del cielo y de la protección de los Santos, un hombre humilde, hijo del ilustre Nolasco,

Fray Juan Gilberto Jofré, movió con su predicación el sentimiento de algunos insignes valencianos, y todos determinaron fundar un hospital para los locos (folks) y para los niños abandonados por mujeres, que indignamente renunciaban al noble carácter de madres.

Llevándose á efecto tan laudable obra, acordaron otros la creación de una cofradía para cuidar de los enfermos, cuyos estatutos, aprobados en 27 de agosto de 1414 por el Rey D. Fernando, y en virtud de breve de Benedicto XIII en el mismo año, quedó constituida con el título de *Cofradía de Nuestra Señora Santa María dels Inocents*.

La Cofradía asistió á los reos de muerte espiritual y corporalmente, recoge y da sepultura eclesiástica á sus cadáveres y á los de todos los desamparados, por cuyas almas celebra también sufragios. Estos servicios, que desde su fundación ha venido prestando, han tenido mayor importancia y han supuesto gastos de mucha consideración cuando la legislación criminal castigaba con la muerte de-

los que al presente castiga con otras penas. Gran parte de nuestro Hospital provincial es debida á la misma corporación, que siempre fué protegida por los monarcas y encuadrada con gracias espirituales por los Pontífices.

Acordó muy luego adquirir una Imagen de la Señora que tenía por Patrona, y la encargó á un artista cuyo nombre se ignora, habiéndola producido tan hermosa y con actitud tan conforme con el título de Madre de los Santos Inocentes y Desamparados, que se hubo como obra de manos angelicales.

Valencia, que siempre se ha distinguido por su amor á la Virgen Madre, la tenía ya por Patrona desde la reconquista, y rendía tal homenaje á la Imagen hallada en el Puig; pero la creciente devoción á la misma Señora con el título de Desamparados, el inextinguible entusiasmo de los valencianos por esta advocación, hizo que en 1767 fuese declarada por el Prelado y Municipio Patrona del reino y ciudad de Valencia.

Tan veneranda Imagen tuvo su primera ca-

pilla en el Hospital y sitio que hoy ocupa la facultad de medicina, donde estuvo hasta que, habiendo el Cabildo eclesiástico concedido á la Cofradía un trozo de muro de la catedral en 1489, levantó ésta un sencillo altar, en el que permaneció hasta el año 1667, que se trasladó á su actual capilla.

Comenzaron las obras de esta en 15 de junio de 1652 y concluyeron en 1667, bajo la dirección del arquitecto D. Diego Martínez Ponce de Urraca, en el solar que ocupaba la casa del arcediano, y anteriormente un templo gentilicio dedicado á Esculapio.

Las pinturas de la bóveda se deben al pintor del renombrado artista D. Antonio Palomino, y los cuadros que hay sobre los arcos al no menos distinguido D. José Vergara.

El altar de la Virgen es obra del escultor D. Vicente Vergara, honra de esta escuela, y su diseño del arquitecto D. Vicente Gascó.

En nuestros días ha sido modificada el camarín y restaurada la capilla con motivo de las fiestas centenarias celebradas en el año 1867.



A. M. D. G.
LA EXCELENTESSIMA SEÑORA

D. MARÍA DEL CARMEN TALENS ULLOA MEZQUITA Y RAMÍREZ DE ENCALADA
MARQUESA DE MONTORTAL.

falleció el dia 9 de Mayo de 1879.

R. I. P. A.

Serán en sufragio de su alma todas las Misas que el dia 9 de los corrientes se celebrarán en la Santa iglesia Catedral, en las parroquias del Proto-mártir San Esteban, del Santísimo Cristo de San Salvador, en la de Santo Tomás apóstol, en la capilla de San Vicente Ferrer del ex convento de Santo Domingo y en la del colegio de las Escuelas Pías.

Sus hijos, hijo político y nietos, ruegan a los fieles se sirvan encender su alma a Dios y asistir a alguno de estos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

D. José Victorio Mora y Picó, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente, y en su virtud se sacan a pública subasta en venta a favor del mejor postor, y bajo un solo lote, las dos llaves siguientes:

Primeras: Un edificio-fábrica de papel, llamado de Sotén, marcado con el número cincuenta y ocho, cuartel del Sur, sito en la partida de su nombre, término de Coentaina, con derecho a todo el agua que fluye del río Alcoy y dos saltos; conteniendo dicho edificio cuatro tinajas con sus prensas, tres pilas, tres marquesinas, un cilindro y ensayos correspondientes con el terreno que le asiega, lindante por Norte con tierras de D. José Giner, por Sur con las de doña Justina Reig, por Este con las de D. Vicente Margarit, y por Oeste con el camino de Penellas; retasada en diez y siete mil quinientos pesos.

Segunda: Un molino harinero, llamado del Garrofero, marcado con el número sesenta y cinco, cuartel del Sur, situado en la partida de Algar, término de Coentaina, con dos piedras muelas con movimiento de pozo o cubo las dos (y no hidráulico una de ellas), según equivocadamente se anunció en el edicto de fecha trece del pasado mes de abril, con derecho a todas las aguas que fluyen del río de Alcoy, un salto y tierras contiguas al mismo; lindante todo por Norte con tierras de los herederos de D. Francisco Cister, por Sur con el río de Alcoy, y por Este y Oeste con las de D. Miguel Pasqual Molí, hoy de sus herederos; retasada en siete mil quinientos pesos, cuyo remate tendrá lugar el dia diecisiete del corriente, y diez horas de su mañana en los estrados de la Sala-Audiencia de este juzgado, no admitiéndose postura que no cubra el importe total por que han sido retasados dichas dos llaves.

Pues así lo tengo acordado en providencia de este día, en las diligencias sobre veinte voluntarias de las mismas, cuyos títulos de pertenencia estarán de manifiesto en la escrituración del infrascrito actuario, para que puedan ser examinados por los licitadores a las indicadas llaves, e instadas dichas diligencias por D. Tomás Ferrer y otros.

Dado en Alcoy a cinco de mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—José Victorio Mora.

Por mandado de su señoría.—Manuel González.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 7 de mayo de 1881.

Vapor esp. Manuela, de 737 t.; capitán don M. Bazaner, de Burriana con naranja y 27 tripulantes.

Laud esp. Cisne, de 43 t.; patron Melchor Cardona, de Port-Vendres en lastre y 6 tripulantes.

Vapor inglés Gervase, de 660 t.; capitán mister John Grainger, de Burriana con naranja y 16 tripulantes.

Laud esp. Esperanza, de 34 t.; patron Francisco González, de Alicante con azúcar y 5 tripulantes.

Laud esp. Santa Elena, de 40 t.; patron D. Ramón Seguí, de Agde en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. San Antonio, de 40 t.; patron José Bogarin, de Tarragona con efectos y 7 tripulantes.

Vapor esp. Vinuesa, de 297 t.; capitán D. Félix Molins, de Cartagena con efectos, 25 tripulantes y 16 pasajeros.

Laud esp. Ulloa, de 937 t.; capitán D. Adrián Martínez, de Tarragona con vino y 21 tripulantes.

SALIDOS.

Laud esp. Victoria, de 48 t.; patron Juan Bautista Muñoz, para Motril con guano y 7 tripulantes.

Laud esp. Bienvenido, de 29 t.; patron Juan Eserbi, para Palamós y San Felix con efectos y 6 tripulantes.

Balandra esp. Turia, de 23 t.; patron Juan Moufou, para Barcelona con efectos y 3 tripulantes.

Vapor esp. Manuela, de 737 t.; capitán D. M. Bazaner, para Liverpool con efectos y 27 tripulantes.

Vapor esp. Jaime I, de 381 t.; capitán D. José Font, para Palma con efectos y baliza y 22 tripulantes.

Laud esp. María, de 19 t.; patron José Cano, para Gaudía en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. María de la Presentación, de 20 t.; patron Vicente Gallart, para Gaudía en lastre y 6 tripulantes.

Balandra esp. Manuela, de 49 t.; patron Antoni Ripoll, para Port-Vendres con vino y 6 tripulantes.

Vapor inglés Gervase, de 47 t.; capitán mister J. Grainger, para Londres con frutos y 16 tripulantes.

Vapor esp. Vinuesa, de 297 t.; capitán D. Félix Molins, para Marsella y escala con efectos, 25 tripulantes y 15 pasajeros.

Laud esp. San Cayetano, de 18 t.; patron José Nieves, para Ayamonte con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Santa Elena, de 40 t.; patron D. Ramón Seguí, para Gaudía con efectos y 6 tripulantes.

Balandra esp. San Vicente, de 17 t.; patron Antonio Ros, para Cullera en lastre y 5 tripulantes.

Jabéque esp. Joven Republicano, de 61 t.; patron Maiteo Frontón, para Gaudía en lastre y 8 tripulantes.

CORREO DE MADRID.

Madrid 6 de mayo de 1881.

Sres. Redactores de LA LEALTAD.

Mis queridos amigos: Los liberales que pocas veces dicen lo que sienten y lo que ven, si la realidad de los hechos viene a poner el sello que merecen a los síntomas que viven y se agitan dentro del liberalismo, cantan hoy la palinodia con respecto a las elecciones, o mejor dicho, al cacareado sistema del sufragio, restringido ó universal.

Raro es el periódico, de oposición por su puesto, y aun algunos de los que viven á ver venir, que no confiese y declare que es una farándula ridícula lo de las elecciones, probando como se prueba, que tres mas dos son cinco, que la mayoría pertenece siempre al que manda, aunque no haga mas que dos horas que este en el poder.

Esto que es una verdad dicha hasta la saziedad por la prensa tradicionalista, por lo cual recibió no pocos silbidos y burlas, hoy lo repiten como cosa nueva, desde *Las Provincias* de esa capital, y *El Imparcial* de esta villa del Oso y del madroño, hasta el periodiquillo más insignificante del pueblo más ignorado.

Nada, nada, amigos míos, el sistema está completamente desacreditado; no somos nosotros ya los que descorremos el velo; nos ayudan los más insignificantes liberales, esos liberales que por espacio de medio siglo nos están atronando los oídos con la quis-quisa de la soberanía del pueblo, que tan buenos resultados les ha dado y tan desalmado y hambruento ha dejado alido soberano.

El Imparcial dice que «el cuerpo electoral es una momia», y que ya, «sin coacciones, sin violencias, sin atropellos, la mayoría de electores vota las candidaturas ministeriales.»

Las anteriores frases no tienen desperdicio.

El diario radical, archi-ministerial hoy, y ministerialísimo en los tiempos de Amadeo de Saboya, confiesa que hasta hoy los ministeriales se valieron de coacciones, violencias y atropellos para obtener mayorías; y cuando *El Imparcial* lo dice, es porque lo sabe perfectamente. Pero si se extraña de lo que hoy sucede, es porque confiesa que ha perdido la brújula, lo que no es muy creible, o que prepara una de esas salidas del relumbro, de pura raza progresista, tan en desuso hoy, porque todo el mundo lascifia de cándidas.

Despacho de letras al Banco de España á por 100 anual.

Valencia 7 de mayo de 1881.—El Síndico, Víctor Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

De LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 7 de mayo de 1881.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Temperatura media en el exterior 28,0

Temperatura máxima á la sombra 21,0

Temperatura mínima á la sombra 9,0

Evaporación en milímetros 7,8

Cluvia en milímetros 0,0

Velocidad del viento en kilómetros 180

Los electores hacen, votando al que manda, lo que cualquiera que se vé obligado violentamente a obrar contra su voluntad. Entre votar bajo la presión de las *coacciones* y *atropellos* ó votar porque si, evitando tales *halagos*, eligen lo mas cómodo, importándoles un camino que sea Sagasta ó Canovas el señor que les desgobiernen. Todos saben de memoria aquella fábula de Esopo, que empieza: «Un principito comandando, etc.»

Pero separan ustedes que *El Imparcial* pone como remedio la ampliación del sufragio, ó lo que es lo mismo, establecer el sufragio universal; me parece que el remedio no puede ser mas oportuno y eficaz.

El Imparcial suspira por aquellos tiempos en los cuales las elecciones dejaron recuerdos inolvidables en todas partes; y en cierto modo no le falta razón. O salud ó mala, mejor dicho, ó palos y borracheras para elegir quienes nos desgobiernen, ó echarse á dormir.

Radicalismo puro.

Queda de V. su buen amigo y S. S.

El Corresponsal.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 25 de abril decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo á favor de la Administración.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 2 de mayo indultando á D. Leopoldo Valero Cuesta del resto de la pena de ocho años de presidio mayor en causa por delito de falsoedad en documento público.

Otro de 2 de mayo indultando á D. Vicente González Luis de la pena de inhabilitación obsoleta perpétua en causa por delito de falsoedad en documento oficial.

Real orden de 5 de mayoclarando el real decreto de 2 del corriente respecto á la clasificación de los registros de la propiedad.

Resoluciones dictadas en las fechas que se presentan relativas a títulos del reino.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 5 de mayo autorizando al señor ministro para adquirir por gestión directa las maderas necesarias para las obras de la comandancia de ingenieros de Madrid.

Otra de 5 de mayo, concediendo la gran cruz del mérito militar marqués de Arnegui.

Real orden de 4 de mayo, dando la baja definitiva en el ejército al teniente de infantería D. José Rosedo y Junete.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 26 de abril, levantando la suspensión decretada por los respectivos gobernadores, de ocho concejos del ayuntamiento de Castellón de Ampurias (Gerona) y de un concejal del ayuntamiento de Albacete.

Otras de 27 de abril, confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Setia, Milarosa, Elda y San Vicente (Alicante), de Jamilea y Cañizal (Jaén), de Alcalá del Valle (Cádiz) y de Carballo de Avia y Acebo (Orense).

Reproducción de la Real orden publicada en la *Gaceta* del 4 relativa á la suspensión de 24 diputados provinciales decretada por el gobernador de Málaga.

Ministerio de Ultramar.—Resoluciones referentes á personal, dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de marzo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto de 5 de mayo, dictando disposición para que las Administraciones Económicas indemnicen á los corporaciones civiles lo que les corresponda por las ventas de sus bienes anteriores á la ley de 24 de julio de 1876.

—De *El Imparcial*:

«El nuncio de Su Santidad conferenció ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

Aun cuando exclusivamente se ocuparon de la mitra vacante en Zaragoza, no se designó la persona que haya de ocuparla.»

—Ha oido un diario posibilista que el señor Ruiz Zorrilla piensa regresar á Madrid dentro de breve tiempo.

—Ha llegado inesperadamente á Madrid el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quevedo.

No se dice el objeto.

—La *Correspondencia*:

«Para cuando termine el periodo electoral, se anuncia una combinación en el personal de la magistratura, basada, según se dice, en la jubilación de dos magistrados del Tribunal Supremo que han cumplido la edad reglamentaria. Se asegura que en dicha combinación será nombrado para una de las vacantes que resultan en el Tribunal Supremo al actual presidente de la Audiencia, Sr. Sagasta.»

—El Estandarte:

«Hay tres Toisones vacantes.

Algunos periódicos dicen que se conferirán á los señores capitán general marqués de la Habana, Posada Ferrera y marqués de Bedmar. Dignísimas son las personas indicadas, y las dos primeras hace tiempo que hubiesen podido ya llevar al cuello la insignia orden, si escripciones políticas no se hubiesen por su parte presentado.

Creemos no obstante, por las noticias que tenemos, que el reparto de los tres Toisones no es asunto resuelto, ni mucho menos. Está de por medio el general conde de Balmaseda, quien tanto participación tuvo en el movimiento de Sagunto como el mismo general Martínez Campos, y acaso la historia, en su día, aclare la parte activismo que tomó entonces el valeroso general Villate. Por sus valiosísimos e importantes servicios á la Restauración no ha recibido nada el conde de Balmaseda; ni por los que prestó en la isla de Cuba, donde trabajó como el más para dominar y vencer la insurrección.

Habrá en esta ocasión de eliminar su nombre de la lista de los agraciados el Sr. Sagasta, en cuyas manos esprió en 1874 la revolución de Setembre? El general Martínez Campos, ¿podría conformarse tampoco con que así sucediese?

—De *El Liberal*:

«*El Imparcial* dà una noticia por demás aventurada, afirmado que en la conferencia que ha de celebrarse en la frontera se planteará la cuestión de si debe cesar la benevolencia que el partido democrático-progresista mantiene respecto del actual gobierno.

Por el pronto es prematuro afirmar donde se celebrará la conferencia. Podrá celebrarse en la frontera y podrá también celebrarse en otro punto. En segundo lugar, lo que en dicha conferencia se tratará creemos que lo ignora *El Imparcial*.»

—Pasado mañana saldrá de Madrid para Barcelona el nuevo capitán general de Cataluña Sr. Pradengast á quien parece que preparan las clases obreras de la capital del Principado un afectuoso y significativo recibimiento.

—Hoy se publicará el manifiesto del partido moderado histórico, el cual, según parece, no irá firmado por los individuos de la junta que votaron el manifiesto redactado por los señores Gutierrez de la Vega

GUANO COPRÓS.

CALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE SEGUN LOS ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Dr. D. José Monserriat, catedrático de química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, ex-profesor de industria rural.

CARGAMENTO POR VAPOR «AVEBURY».

Humedad.	9.88
Compuestos orgánicos y amoniacales.	33.78
Fosfatos solubles.	20.06
Fosfatos insolubles.	2.91
Potasa (sulfato).	3.71
Arena.	1.63
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.	23.43
	100.00

Amoniaco.	8.56
Fosfatos solubles.	20.06
Fosfatos insolubles.	2.94
Sulfato de potasa, sosa y magnesia.	9.38

Precios: Por partidas de 30.000 kilogramos arriba, 182 reales los 100 kilogramos.

Por partidas de monos de 30.000 kilogramos, 182 reales los 100 kilogramos al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán a los únicos introductores en España, señores

Carreteras y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito con tal para la venta, en el camino del Grao.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco

y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estos dos repetidos análisis hechos por los señores.

Dr. D. José Monserriat, catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs.

en partidas menores 183 rs. 100 kilogramos.

Al contado tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía

PERSIANAS.

Se fabrican las de galón de todos sistemas, y un completo surtido de las verdaderas catalanas, fabricadas especialmente para esta casa. Perfección y Económica.

Se pintan y componen toda clase de persianas.

ESTERIO DE FRANCISCO MAS, CABALLEROS, 5.

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE GUANO.

GUANO ORGÁNICO SUPERIOR AL DEL PERU.

HAGRICULTORES!!

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigo, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjas y hortalizas.

Tus seguros estás de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devuelves el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces segundas en un mismo campo valor por valor con el del Perú o con otro cualquier obtiene mayores rendimientos.

Ensaya el Iguana con arreglo a nuestras instrucciones y verás como en los arrozales triunfa lo que no aristata.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserriat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras a bordo de los buques y tiempo de verificarla descarga.

COMPOSICIÓN: Fosfatos de 20 a 22 %.

Precios de venta a contado tomando el Guano en la Básula.

Por mayor 120 rs. los 100 kilogramos.

Por menor 125 rs. los 100 kilogramos.

Para los pedidos dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 187, a maceta de acero.

Gran descuento a los que nos tomen un cargo completo de 16.000 sacos en adelante.

Almacén general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel de ferro-carril de Zaragoza.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CANA!

AGUA DE SALLE. Este producto mantiene y raya los cabellos y la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magnífico. — Exito garantizado—CASA SALLE, fundada en 1850. En PARIS, hija sucesora, Rue Turbigo, 73. — En Madrid, por mayor, agencia franco-hispana, Portuguesa.

En Valencia, D. Juan Aladón.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regular la acción del corazón y los riñones. La debilitad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia o de los excesos de cualquier género: desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De sus propiedades curativas de estas Pildoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extraer el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Méjico no ha producido remedio alguno a igual este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecções catárticas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sanan las heridas antigüas, las llagas, los tumores, los canceles y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los alijos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, encopresismo del hígado, indigestiones, órdo o reumatismo no obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y fruto de con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee predepciones asepticas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella, y curando con el fluido vital, espuma todo partícula morbosas.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas Pildoras y botes Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabián, frente al caballito de San Martín; D. Ramón Bibes, Mercado, 40; D. José Gareca, Congregación, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roca, plaza de la Constitución, botica.

LANAS

de última novedad para vestidos y adornos.

Percales franceses legítimos, de flores y lisos.

Filos y Rasos lisos, para adornos y vestidos.

Telas Vicki a cuadros, muy buenas para vestidos.

Zarzas y Cretones, con dibujos y colores lindísimos.

También anchos y estrechos, y Granadas de todas clases.

Lienzos de hilo para bordados, paños y faldas.

Géneros blancos y crema de algodón de todas preciosas.

Manecillas y Tolallas de hilo y algodón de todos preciosos.

Fijos y Achichados rayados y a cuadros, blancos y de colores, y otros muchos artículos se acaban de recibir en la

Tienda del Ferro-carril

San Fernando, núms. 25 y 27.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Soñís Albacea. El análisis hecho por el ingeniero D. César Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sódico sulfatada-bicarbonatada, propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cátaro. Abonos de 10 cantares, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

Remate.

A voluntad de su dueño, y con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, segundo, se subastará y rematará si la postura es competente, el día 14 de mayo próximo, la finca siguiente:

Una casa de libre procedencia con huerto, calle de San Guillén, número 14, con puerta á la calle llamada Senda del Aire, (calle Murviédro) compuesta de planta baja con entrepiso y grandes almacenes bajos y altos, chimenea y sitio para maquinaria, escalera á la inchaica pincipal, con un piso que contiene varias dependencias.

El remate tendrá efecto en la notaría de D. Manuel Atard, plaza de Nules, núm. 2, «tresuelo», en donde están los títulos de manifiesto. Se enseñará todos los días de tres a siete de la tarde.

Alquiler.

Se alquila una habitación de obra nueva; en el decorado y otros conceptos, reunie condiciones no comunes: tiene bajos para carroaje, y se alquilará sin ellos si así conviniere. San Salvador, 21.

MUEVA JERINGA para lavado de las mucosas, de chorro continuo. — La única que no necesita ninguna reparación.

HYDROCLYSE Existe en el instrumento el punto A. PERTINEX. Descomiso de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, PARIS.

BUQUES DE VAPOR. EL COVADONGA saldrá el 9 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.

EL GIJÓN saldrá el 10 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.

Coisiguiarios: Sres. Cebrián, Sarzo y Boig, Moro-Zeit, 9

Alquiler.

Terminadas las obras para dar luz á la escalera, está para alquilar el piso segundo, calle de Zaragoza, núm. 19.

La lleva en la tienda, y darán razón, calle de Serranos, 13, principal.

Remates.

Procedente de cierto testamento, a cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, se rematará, habiendo postura competente, en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 23 del actual, a las once de su mañana, un campo de tierra huerta, comprendido de seis manzanas, tres cuartones y cuarenta y cinco razas, situado en término de esta capital, partido de San Esteban, partida del Molino de Vera, junto al huerto de la Matanza, lindante con N. con tierras de Ramón López Almeida, M. L. de dona María Orellana y Rincon, y L. y P. L. de D. Vicente March, arrendador Ramón López (á) el ejido habitante en una taberna, junta al molino de Vera. Los 1400 de propiedad de di su finca, están de manifiesto en la referida nota la.

A voluntad de su dueño y a cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, se venderá en pública subasta, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.

Procedente de cierto testamento, á cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.

Procedente de cierto testamento, á cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.

Procedente de cierto testamento, á cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.

Procedente de cierto testamento, á cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.

Procedente de cierto testamento, á cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.

Procedente de cierto testamento, á cargo del corredor D. Carmelo García, habrá tanto calle de Salinas, número 21, y en el desacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, número 2, el día 24 del actual, a las once de su mañana, el molino titulado de Colan, situado en el camino viejo de Godella, compuesto de dos molinos hidráulicos y más dependencias propias de esta clase de lucas.

Es de libre procedencia. Por 21.000 rs se dirá a la una.